

TAMPICO ALTO

Gobierno Municipal 2018-2021

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
RAMO ADMVO: Secretaria
OFICIO N°: ASCE-006/2018



ASUNTO: Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria.

Presidente Municipal
Constitucional
Tampico Alto, Ver.
2018-2021

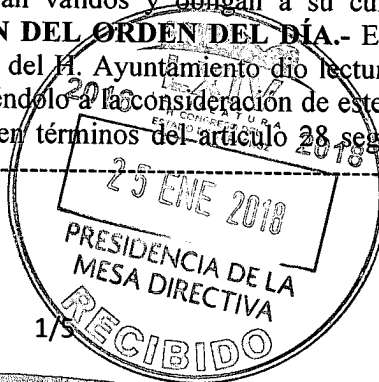
En Tampico Alto, cabecera municipal de Tampico Alto, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 catorce horas del día cinco del mes de enero del dos mil dieciocho, reunidos en la sala del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tampico Alto, Veracruz; en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Palacio Municipal sin número Zona Centro de este municipio, los Ciudadanos Ingeniero ADRIÁN DOMÍNGUEZ RANGEL, Ciudadana MARÍA DEL CARMEN PECERO RAMÍREZ y Ciudadana Arquitecta SUSANA YAZMIN CHINA GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Única y Regidora Única respectivamente, quienes actúan asistidos en forma legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento Ciudadano LIC. JORGE VELARDE GÓMEZ, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo en términos de la fracción I y II del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.-----
- CUARTO.- Se presenta para su revisión y aprobación la propuesta para autorizar la suscripción del Convenio de colaboración para la ejecución de Programas Alimentarios en el Sistema DIF Municipal.--
- QUINTO.- Se presenta para su revisión y aprobación la propuesta para autorizar la suscripción del Contrato de Comodato de un vehículo adaptado para el traslado de personas con discapacidad para el Sistema DIF Municipal.-----
- SEXTO.- Se presenta para su revisión y aprobación la propuesta para autorizar la suscripción del Contrato de Comodato de una unidad de rescate para el Sistema DIF Municipal.-----

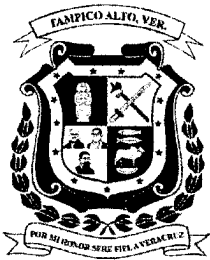
Secretaría Municipal
H. Ayuntamiento Constl.
Tampico Alto, Ver.
2018-2021
Síndico Único
H. Ayuntamiento Constitucional
Tampico, Alto Ver.
2018-2021

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Ciudadano Lic. Jorge Velarde Gómez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a el Ing. Adrián Domínguez Rangel, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----
SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Ciudadano Lic. Jorge Velarde Gómez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----



Palacio Municipal s/n
Zona Centro C. P. 92040
Tampico Alto, Ver.
Tel./Fax 278.37.00, (833)229.04.20
e-mail: secretarioaytotampicoalto@gmail.com





TAMPICO ALTO

Gobierno Municipal 2018-2021

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Ciudadano Lic. Jorge Velarde Gómez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión de Cabildo anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- SE PRESENTA PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.-----

Sobre el particular el Ciudadano Ingeniero Adrián Domínguez Rangel, Presidente Municipal Constitucional, informa al H. Cabildo de la importancia de que sea autorizado junto con la Ciudadana Síndico Única, con fundamento en los artículos 1º, 4º, 27, fracción XX y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 36, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para que suscriban, en representación de este H. Ayuntamiento, convenio de colaboración para la ejecución de programas alimentarios con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (SEDIF) de Veracruz, con la finalidad de atender de manera prioritaria el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad que preconiza la Constitución federal, mediante la operación de los programas alimentarios y la conformación de los apoyos que se entregan a la población beneficiaria, en coordinación del SEDIF. Lo anterior es necesario para que el Estado garantice a las personas el goce del derecho humano a la alimentación nutritiva, como también, el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, contemplados en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los diversos criterios jurisprudenciales en la materia, del Poder Judicial de la Federación.-----

Hecho lo anterior, el Ciudadano Ingeniero Adrián Domínguez Rangel, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido y analizado este punto, lo manifiesten con un "sí" de aprobación o un "no" de negación:-----

Ing. Adrián Domínguez Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)

C. María del Carmen Pecero Ramírez.- Síndico Única.....(si)

Arq. Susana Yazmin Ruíz Gutiérrez.- Regidora Única.....(si)

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente ACUERDO: SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS INGENIERO ADRIAN DOMÍNGUEZ RANGEL Y MARÍA DEL CARMEN PECERO RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO UNICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, RESPECTIVAMENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 27, FRACCIÓN XX Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 36, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PARA QUE SUSCRIBAN, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO (SEDIF)

Palacio Municipal s/n
Zona Centro C. P. 92040
Tampico Alto, Ver.
Tel./Fax278.37.00, (833)229.04.20
e-mail: secretarioaytotampicoalto@gmail.com



Presidente Municipal
Constitucional
Tampico Alto,
2018 - 2021

[Handwritten signature]



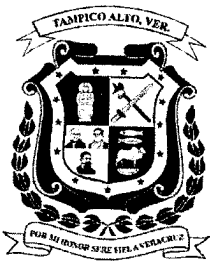
Secretaria Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional
Tampico Alto, Ver
2018 - 2021

[Handwritten signature]



Síndico Único
Ayuntamiento Constitucional
Tampico, Alto Ver
2018-2021

[Handwritten signature]



TAMPICO ALTO

Gobierno Municipal 2018-2021



DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE MANERA PRIORITARIA EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD QUE PRECONIZA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y LA CONFORMACIÓN DE LOS APOYOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, EN COORDINACIÓN DEL SEDIF. LO ANTERIOR ES NECESARIO PARA QUE EL ESTADO GARANTICE A LAS PERSONAS EL GOCE DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, COMO TAMBIÉN, EL ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS QUE LA LEY ESTABLEZCA, BAJO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD, CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS CRITERIOS JURISPRUDENCIALES EN LA MATERIA, DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.-PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.--

QUINTO: SE PRESENTA PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UN VEHÍCULO ADAPTADO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

Sobre el particular el Ciudadano Ingeniero Adrián Domínguez Rangel, Presidente Municipal Constitucional, informa al H. Cabildo de la importancia de que sea autorizado junto con la Ciudadana Síndico Única, con fundamento en los artículos 1º y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 36, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, suscriban, en representación de este H. Ayuntamiento, para que suscriban contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (SEDIF) de Veracruz, con la finalidad de recibir a título gratuito un vehículo adaptado para el traslado de personas con discapacidad motriz, adquirido por el SEDIF con recursos federales del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), que será destinado para promover la integración y acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico de este municipio; con la finalidad de cumplir con el ineludible compromiso de contribuir al desarrollo integral y la inclusión plena de las personas con algún tipo de discapacidad en la región.

Hecho lo anterior, el Ciudadano Ingeniero Adrián Domínguez Rangel, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido y analizado este punto, lo manifiesten con un "sí" de aprobación o un "no" de negación:-----

- Ing. Adrián Domínguez Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
- C. María del Carmen Pecero Ramírez.- Síndico Única.....(si)
- Arq. Susana Yazmin Ruíz Gutiérrez.- Regidora Única.....(si)

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente ACUERDO: SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS INGENIERO ADRIAN DOMÍNGUEZ RANGEL Y MARÍA DEL CARMEN

Palacio Municipal s/n
Zona Centro C. P. 92040
Tampico Alto, Ver.
Tel./Fax278.37.00, (833)229.04.20
e-mail: secretarioaytotampicoalto@gmail.com



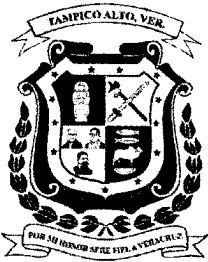
Presidente Municipal
Constitucional
Tampico Alto, Ver.
2018-2021



Secretaria Municipal
H. Ayuntamiento Co
Tampico Alto, Ver.
2018-2021



Síndico Único
H. Ayuntamiento Constitu
Tampico, Alto Ver.
2018-2021



TAMPICO ALTO

Gobierno Municipal 2018-2021



Presidente Municipal

PECERO RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO UNICA
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, RESPECTIVAMENTE, CON
 FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1º Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
 LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
 ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 36, FRACCIÓN VI, DE LA LEY
 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SUSCRIBAN, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H.
 AYUNTAMIENTO, PARA QUE SUSCRIBAN CONTRATO DE COMODATO CON EL
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO (SEDIF)
 DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR A TÍTULO GRATUITO UN
 VEHÍCULO ADAPTADO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 MOTRIZ, ADQUIRIDO POR EL SEDIF CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO PARA
 LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON
 DISCAPACIDAD (FOTRADIS), QUE SERÁ DESTINADO PARA PROMOVER LA
 INTEGRACIÓN Y ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN IGUALDAD
 DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS, AL ENTORNO FÍSICO DE ESTE MUNICIPIO; CON
 LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL INELUDIBLE COMPROMISO DE CONTRIBUIR
 AL DESARROLLO INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON
 ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA REGIÓN.-PUBLIQUESE EL MISMO EN LA
 TABLA DE AVISOS.

2018 - 2021



Secretaría Municipal

H. Ayuntamiento Con

Tampico Alto, Ver

2018 - 2021



Sindico Único

H. Ayuntamiento Const

Tampico, Alto Ver

2018-2021

SEXTO: SE PRESENTA PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA
 AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UNA UNIDAD DE
 RESCATE PARA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

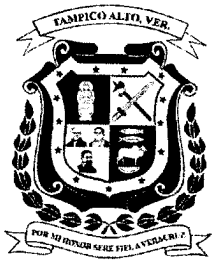
Sobre el particular el Ciudadano Ingeniero Adrián Domínguez Rangel, Presidente Municipal
 Constitucional, informa al H. Cabildo de la importancia de que sea autorizado junto con la Ciudadana
 Síndico Única, con fundamento en los artículos 1º y 115 de la Constitución Política de los Estados
 Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 36,
 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, suscriban, en representación de este H.
 Ayuntamiento, contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
 Estado (SEDIF) de Veracruz, con la finalidad de recibir a título gratuito una unidad de rescate utilizada
 para la prestación de servicios de salud en emergencias y auxilio a heridos, para su traslado a unidades
 de atención médica, y con ello contribuir a la atención oportuna de urgencias en salud de las y los
 habitantes del municipio.

Hecho lo anterior, el Ciudadano Ingeniero Adrián Domínguez Rangel, Presidente Municipal
 Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido y
 analizado este punto, lo manifiesten con un "sí" de aprobación o un "no" de negación:-----

- Ing. Adrián Domínguez Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
- C. María del Carmen Pecero Ramírez.- Síndico Única.....(si)
- Arq. Susana Yazmin Ruíz Gutiérrez.- Regidora Única.....(si)

Palacio Municipal s/n
 Zona Centro C. P. 92040
 Tampico Alto, Ver.
 Tel./Fax278.37.00, (833)229.04.20
 e-mail: secretarioaytotampicoalto@gmail.com





TAMPICO ALTO

Gobierno Municipal 2018-2021

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente ACUERDO: SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS INGENIERO ADRIAN DOMÍNGUEZ RANGEL Y MARÍA DEL CARMEN PECERO RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO UNICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, RESPECTIVAMENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 36, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SUSCRIBAN, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO (SEDIF) DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR A TÍTULO GRATUITO UNA UNIDAD DE RESCATE UTILIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EMERGENCIAS Y AUXILIO A HERIDOS, PARA SU TRASLADO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA, Y CON ELLO CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN OPORTUNA DE URGENCIAS EN SALUD DE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.-PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

El Ciudadano Lic. Jorge Velarde Gómez, Secretario del Ayuntamiento Constitucional, informa al Cabildo que se han agotado los asuntos en listados en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida, el mismo día de su inicio, levantando el acta correspondiente y firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.



Presidente Municipal
Constitucional
ING. ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL
Presidente Municipal Constitucional
Tampico Alto, Ver.
2018 - 2021



Sindico Único
H. Ayuntamiento Constitucional
C. MARÍA DEL CARMEN PECERO RAMÍREZ
Sindico Única
Tampico Alto Ver.
2018-2021

ARQ. SUSANA YAZMIN CHINA GUTIÉRREZ
Regidora Única

ADR/JVG/ceb*



Secretaria Municipal
LIC. JORGE VELARDE GÓMEZ
Secretario del Ayuntamiento
H. Ayuntamiento Constl.
Tampico Alto, Ver.
2018 - 2021

Palacio Municipal s/n
Zona Centro C. P. 92040
Tampico Alto, Ver.
Tel./Fax 278.37.00, (833)229.04.20
e-mail: secretarioaytotampicoalto@gmail.com

5/5

